

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 7 de diciembre de 2020. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora Juez, informándole que la audiencia de pruebas programada en este asunto, no se realizó debido a problemas de conectividad. SIRVASE PROVEER.



YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No.787

RADICADO:	27001333300420200005700
DEMANDANTE:	VICTOR SANTIAGO SALAZAR CORDOBA
DEMANDADO:	CONCEJO MUNICIPAL DE ACANDI
VINCULADOS:	YIARA XILETH VASQUEZ GOMEZ Y MUNICIPIO DE ACANDI
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD ELECTORAL
ASUNTO:	FIJA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho procederá a fijar nueva fecha y hora para celebrar la audiencia de pruebas en este asunto, de que trata el artículo 285 del CPACA, la cual tendrá lugar el día veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 11:30 de la mañana, a través de los canales virtuales, que previamente se informaran a las partes y a los demás sujetos procesales.

Lo anterior, teniendo en cuenta la agenda del Despacho.

En consecuencia, se

DISPONE:

PRIMERO: FIJESE el día veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 11:30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia de pruebas en este asunto, de que trata el artículo 285 del CPACA, la cual tendrá lugar a través de canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. 59, el presente auto. Hoy 09 de 12 de 2020 , a las 7:30 a.m. YC _____ Secretaria
